

Comité Administrativo y Jurídico**CAJ/75/8****Septuagésima quinta sesión
Ginebra, 31 de octubre de 2018****Original:** Inglés
Fecha: 2 de agosto de 2018**FORMULARIO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV***RESUMEN**

1. En el presente documento se informa acerca de las novedades relativas al formulario electrónico de solicitud acaecidas desde la septuagésima cuarta sesión del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), celebrada en Ginebra el 23 y el 24 de octubre de 2017.

2. Se invita al CAJ a tomar nota de:

- a) las novedades relativas a UPOV PRISMA, que se exponen en el presente documento;
- b) que se comunicarán más novedades producidas en relación con UPOV PRISMA en la septuagésima quinta sesión del CAJ; y
- c) que las propuestas relativas a los aspectos financieros de UPOV PRISMA se someterán al examen del Comité Consultivo en su nonagésima quinta sesión y, si procede, del Consejo en su quincuagésima segunda sesión ordinaria.

3. En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
EAF:	Formulario electrónico de solicitud
PRISMA:	Sistema de información de encaminamiento para datos de variedades vegetales con formularios plurilingües
TG:	Directrices de examen
TQ:	Cuestionario técnico
ISF:	<i>International Seed Federation</i>
AOHE:	<i>Association des Obtenteurs Horticoles Européens</i> (Asociación de Obtentores Hortícolas Europeos)
CIOPORA:	Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada
ASTA:	<i>American Seed Trade Association</i> (Asociación Estadounidense de Comercio de Semillas)
AFSTA:	<i>African Seed Trade Association</i> (Asociación Africana de Comercio de Semillas)

4. El presente documento se estructura del modo siguiente:

RESUMEN.....	1
ANTECEDENTES.....	2
Novedades acaecidas en el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) en octubre de 2017.....	2
NOVEDADES ACAECIDAS DESDE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.....	2
Novedades acaecidas en el Consejo en octubre de 2017.....	2
Puesta en funcionamiento de la versión 2.0 de UPOV PRISMA.....	3
<i>Miembros de la UPOV participantes y cultivos o especies admitidos</i>	3
<i>Idiomas</i>	4
Reunión sobre la elaboración del formulario electrónico de solicitud (EAF/11).....	4
<i>Versión 2.1</i>	4
<i>Comunicación</i>	6
<i>Financiación de UPOV PRISMA</i>	7
Uso de UPOV PRISMA.....	8
SIGUIENTES PASOS.....	8
Puesta en funcionamiento de la versión 2.1 de UPOV PRISMA.....	8
Propuestas de futuras modificaciones.....	8
Financiación de UPOV PRISMA.....	8

ANTECEDENTES

5. La finalidad del proyecto de formulario electrónico de solicitud (EAF) es elaborar un formulario electrónico plurilingüe que contenga preguntas pertinentes a las solicitudes de derechos de obtentor (véase el párrafo 2 del documento CAJ/66/5 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes”).

6. Los antecedentes de la elaboración de un prototipo de formulario electrónico y las novedades acaecidas antes de la septuagésima cuarta sesión del CAJ se facilitan en el documento CAJ/74/4 “Formulario electrónico de solicitud” y en los párrafos 22 a 26 del documento CAJ/74/10 “Informe”.

Novedades acaecidas en el Comité Administrativo y Jurídico en octubre de 2017

7. En su septuagésima cuarta sesión celebrada el 23 y el 24 de octubre de 2017, el CAJ tomó nota de las novedades relativas a la versión 1.1 del EAF y de los planes de elaboración de la versión 2.0 que se exponen en el documento CAJ/74/4.

8. El CAJ tomó nota de la estrategia de incorporación de nuevos cultivos o especies, expuesta en los párrafos 18 al 21 del documento CAJ/74/4.

9. El CAJ tomó nota de que el nombre PRISMA y el logo se someterían a la aprobación del Consejo en su quincuagésima primera sesión ordinaria prevista en Ginebra el 26 de octubre de 2017, según consta en el párrafo 26 del documento CAJ/74/4.

10. El CAJ tomó nota de que el Comité Consultivo en su nonagésima cuarta sesión y, si procedía, el Consejo en su quincuagésima primera sesión ordinaria, considerarían propuestas relativas a los aspectos financieros del EAF (véanse los párrafos 22 a 26 del documento CAJ/74/10 “Informe”):

NOVEDADES ACAECIDAS DESDE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

Novedades acaecidas en el Consejo en octubre de 2017

11. En su quincuagésima primera sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 26 de octubre de 2017, el Consejo examinó el documento C/51/18 “*Report by the President on the work of the ninety-fourth session of the Consultative Committee*” (Informe del presidente sobre los trabajos de la nonagésima cuarta sesión del Comité Consultivo) (véase el párrafo 20 del documento C/51/22 “Informe”).

12. Basándose en las recomendaciones del Comité Consultivo que se recogen en el documento C/51/18, el Consejo:

i) aprobó, para el formulario electrónico de solicitud (EAF), el nombre PRISMA y el logo que se muestra a continuación;



ii) aprobó el importe de 150 francos suizos por el uso del EAF que ha de cobrar la UPOV por cada solicitud presentada en el bienio 2018-2019, si bien convino en que el EAF puede ofrecerse gratuitamente durante un período introductorio si sus costos presupuestados se sufragan por medios distintos del presupuesto ordinario. A ese respecto, el Consejo tomó nota de que la Oficina de la Unión ha recibido una carta del secretario general de la ISF en la que se brinda a aportar 20.000 francos suizos para potenciar el uso del EAF durante el período de lanzamiento y ampliar el sistema a un mayor número de cultivos y de miembros de la UPOV. Asimismo, tomó nota del interés de Australia y el Canadá en estudiar la posibilidad de financiar el EAF mediante una suscripción anual.

Puesta en funcionamiento de la versión 2.0 de UPOV PRISMA

13. La versión 2.0 de UPOV PRISMA se puso en funcionamiento el 9 de febrero de 2018.

Miembros de la UPOV participantes y cultivos o especies admitidos

14. En la tabla siguiente se indican las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que participan en la versión 2.0 del UPOV PRISMA y los cultivos que esta admite:

Autoridad		Cultivos admitidos
Argentina	AR	Variedades frutales de manzano, papa/patata, rosas, soja, trigo, cebada, maíz y vid
Australia	AU	Todos los géneros y especies
Bolivia (Estado Plurinacional de)	BO	Arroz y trigo
Canadá	CA	Todos los géneros y especies salvo algas, bacterias y hongos
Chile	CL	Todos los géneros y especies
China	CN	Lechuga y rosas
Colombia	CO	Rosales, clavel, <i>Alstroemeria</i> , crisantemo y gipsófila
Estados Unidos de América	US	lechuga, papa/patata, soja y trigo
Francia	FR	Todos los géneros y especies
Georgia	GE	Maíz, trigo, haboncillo, alubia, manzano (variedades frutales), peral, cebada, avena, papa/patata, cerezo (cerezo dulce), frambueso, tomate, durazno/melocotonero, avellano, zarzamora, soja, girasol, nogal, arándano, garbanzo y lenteja
Kenya	KE	Todos los géneros y especies
México	MX	87 cultivos seleccionados
Noruega	NO	Todos los géneros y especies
Nueva Zelandia	NZ	Todos los géneros y especies
Países Bajos	NL	Todos los géneros y especies
Paraguay	PY	Soja
República de Moldova	MD	Maíz, trigo, guisante/arveja, cebada, ciruelo europeo, tomate, vid, pimiento, ají, chile, girasol, nogal, variedades frutales de manzano, lechuga, papa/patata, rosales y soja
Suiza	CH	Todos los géneros y especies
Túnez	TN	Todos los géneros y especies
Turquía	TR	Todos los géneros y especies
Unión Europea	QZ	Variedades frutales de manzano, lechuga, papa/patata, rosales y soja
Uruguay	UY	Todos los géneros y especies
Total	22	

Idiomas

15. En la versión 2.0 de UPOV PRISMA, las páginas y los elementos (las preguntas) de los formularios de solicitud y cuestionarios técnicos de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes se presentan en alemán, español, francés, inglés, chino y japonés (“idiomas de navegación”).

16. La versión 2.0 de UPOV PRISMA genera formularios de solicitud y cuestionarios técnicos en los idiomas especificados por las oficinas participantes (“idiomas de los formularios de salida”), esto es, en alemán, español, francés, inglés, chino, georgiano, noruego, rumano y turco. El solicitante debe introducir la información en un idioma admitido por la oficina de protección de las obtenciones vegetales en cuestión, si bien las respuestas que se seleccionen en las listas desplegables (por ejemplo, los caracteres y los niveles de expresión) se traducen automáticamente en el caso de los idiomas de navegación.

Reunión sobre la elaboración del formulario electrónico de solicitud (EAF/11)

17. En la undécima reunión sobre la elaboración del formulario electrónico de solicitud (“reunión EAF/11”), celebrada en Ginebra el 28 de marzo de 2018, los participantes tomaron nota de los siguientes aspectos relativos a las propuestas de modificación de la versión 2.1 de UPOV PRISMA.

Versión 2.1

Cobertura

Miembros de la UPOV

18. Podrán participar en la versión 2.1 las autoridades que participaron en la elaboración del prototipo de formulario electrónico (V2P) o en la elaboración de las versiones 1.0 o 1.1 del formulario electrónico de solicitud (Argentina, Australia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Georgia, Japón, Kenya, México, Noruega, Nueva Zelandia, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos, Paraguay, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Sudáfrica, Suiza, Túnez, Turquía, Unión Europea, Uruguay y Viet Nam), conforme a los recursos disponibles.

19. Los miembros de la UPOV que no participaron en la elaboración del prototipo de formulario electrónico (V2P) ni en la elaboración de las versiones 1.0 o 1.1 del formulario electrónico de solicitud deben proporcionar sus formularios para los cultivos pertinentes (formulario de solicitud y cuestionario técnico) en uno de los idiomas de la UPOV y, si procede, facilitar las traducciones de las preguntas de los formularios de solicitud y cuestionarios técnicos de los demás idiomas empleados en UPOV PRISMA. El calendario de la incorporación de nuevos miembros de la Unión se elaborará en función de los recursos disponibles y variará según el contenido de los formularios de solicitud y los cuestionarios técnicos.

20. En la Circular E-17/264, enviada el 12 de diciembre de 2017, se invitaba a todos aquellos miembros de la UPOV que no participan actualmente en UPOV PRISMA y que aún no han expresado su deseo de participar, a que indiquen a la Oficina de la Unión si desean hacerlo en 2018 (véase el párrafo 24 infra).

Cultivos o especies

21. En la Circular E-18/011, enviada el 22 de febrero de 2018, se invitaba a aquellos miembros que participan en UPOV PRISMA y aún no admiten todos los géneros y especies (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Colombia, Estados Unidos de América, Georgia, México y República de Moldova) a que indiquen si desean ampliar la cobertura de géneros y especies en la versión 2.1.

22. En la Circular E-18/010, enviada el 21 de febrero y el 12 de marzo de 2018, se invitaba a aquellos miembros de la UPOV que han expresado su deseo de participar en UPOV PRISMA (Alemania, Brasil, Japón, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), República Checa, República de Corea, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Suecia y Viet Nam) a que confirmen si tienen intención de participar en la versión 2.1 y especifiquen los géneros y especies admitidos. Se ha establecido contacto con otros miembros de la UPOV que han expresado su interés por participar en la versión 2.1 de UPOV PRISMA (Costa Rica, Reino Unido, Serbia y Uzbekistán) para que especifiquen los géneros y especies admitidos.

23. En la versión 2.1 de UPOV PRISMA estarán disponibles los cuestionarios técnicos de todas las directrices de examen de la UPOV, con inclusión del portainjertos de manzano y el portainjertos de aguacate.

24. A 2 de mayo de 2018, las siguientes autoridades habían manifestado su interés por participar en la versión 2.1, que se prevé poner en funcionamiento en septiembre de 2018:

Autoridad		Participa actualmente en la versión 2.0	Tiene intención de participar en la versión 2.1	Cultivos que prevé admitir en la versión 2.1 (las variaciones con respecto a la versión 2.0 se indican sombreadas en gris)
Argentina	AR	✓	✓	18 cultivos seleccionados
Australia	AU	✓	✓	Todos los géneros y especies
Bolivia (Estado Plurinacional de)	BO	✓	✓	Todos los géneros y especies
Canadá	CA	✓	✓	Todos los géneros y especies salvo algas, bacterias y hongos
Chile	CL	✓	✓	Todos los géneros y especies
China	CN	✓	✓	Lechuga y rosál
Colombia	CO	✓	✓	Todos los géneros y especies
Costa Rica	CR	-	✓	Todos los géneros y especies
Estados Unidos de América	US	✓	✓	192 cultivos, entre ellos lechuga, papa/patata, soja y trigo
Francia	FR	✓	✓	Todos los géneros y especies
Georgia	GE	✓	✓	Maíz, trigo, haboncillo, alubia, manzano (variedades frutales), peral, cebada, avena, papa/patata, cerezo (cerezo dulce), frambueso, tomate, durazno/melocotonero, avellano, zarzamora, soja, girasol, nogal, arándano, garbanzo y lenteja
Kenya	KE	✓	✓	Todos los géneros y especies
México	MX	✓	✓	Todos los géneros y especies
Noruega	NO	✓	✓	Todos los géneros y especies
Nueva Zelanda	NZ	✓	✓	Todos los géneros y especies
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	OA	-	✓	Todos los géneros y especies
Países Bajos	NL	✓	✓	Todos los géneros y especies
Paraguay	PY	✓	✓	Soja
Reino Unido	GB	-	✓	Por confirmar: todos los géneros y especies
República de Corea	KR	-	✓	Variedades frutales de manzano, lechuga, papa/patata, soja y rosál
República de Moldova	MD	✓	✓	Maíz, trigo, guisante/arveja, cebada, ciruelo europeo, tomate, vid, pimiento, ají, chile, girasol, nogal, variedades frutales de manzano, lechuga, papa/patata, rosál y soja
Serbia	RS	-	✓	Variedades frutales de manzano y rosál
Sudáfrica	ZA	-	✓	Todos los géneros y especies
Suecia	SE	-	✓	Todos los géneros y especies
Suiza	CH	✓	✓	Todos los géneros y especies
Túnez	TN	✓	✓	Todos los géneros y especies
Turquía	TR	✓	✓	Todos los géneros y especies
Unión Europea	QZ	✓	✓	Todos los géneros y especies, excepto las plantas agrícolas
Uruguay	UY	✓	✓	Todos los géneros y especies
Viet Nam	VN	-	✓	15 cultivos seleccionados
Total		22	30	

Idiomas

25. En función de los recursos disponibles, y si se proporciona la información necesaria, podrán introducirse otros idiomas para la navegación y en los formularios de salida.

Nuevas funciones

Orientación sobre los próximos pasos

26. Los participantes tomaron nota de que se propone añadir información sobre los próximos pasos respecto de los procedimientos de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales una vez se haya presentado la solicitud por medio de UPOV PRISMA. Dicha información se enviará a los solicitantes cuando inicien una nueva solicitud y en un correo electrónico aparte, junto con la confirmación de que la solicitud se ha presentado satisfactoriamente. Las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que participan en UPOV PRISMA deberán suministrar la información pertinente a la Oficina de la Unión.

Plazo de presentación de las solicitudes

27. Los participantes tomaron nota de que se propone añadir información sobre los plazos de presentación de las solicitudes ante la autoridad seleccionada de manera que se pueda generar un recordatorio automático, según proceda. Esta información tendría que ser suministrada por las autoridades.

Método de obtención

28. Los participantes tomaron nota de que la sección del método de obtención se presenta como una lista de opciones definidas previamente. En la versión 2.1 podría considerarse la inclusión de opciones adicionales con métodos de obtención para cultivos concretos.

Novedad

29. Los participantes tomaron nota de que por lo que atañe a los requisitos de novedad, se convino en que cada autoridad participante debe indicar, si procede, cuáles de los cultivos admitidos considera vides o árboles en lo que respecta a la novedad (véase el párrafo 15 del documento UPOV/EAF/10/3 "Informe"). Por defecto, en el sistema se emplea un período de cuatro años. Se propone añadir una "alerta sobre la novedad" para los solicitantes.

30. Los participantes en la reunión convinieron en que todos los miembros que participen en UPOV PRISMA deben proporcionar a la Oficina la información relativa a la novedad. A partir de la información recibida, la Oficina estudiará una manera viable a largo plazo de actualizar esta función del sistema y se la presentará en la próxima reunión sobre la elaboración del formulario electrónico de solicitud.

Función del agente

31. Se comunicó a los participantes que, a fin de permitir que los representantes o agentes locales puedan presentar solicitudes en nombre de diferentes obtentores, se ha propuesto actualizar la función del "agente" en UPOV PRISMA. También se estudiará la posibilidad de facilitar información sobre los agentes por medio de UPOV PRISMA para que los obtentores puedan encontrar agentes en los diferentes miembros de la UPOV.

Calendario de puesta en funcionamiento

32. Los participantes tomaron nota de que se invitará a los miembros participantes en la elaboración de la versión 2.1 de UPOV PRISMA a que prueben el prototipo, por medio de diferentes ediciones, durante la campaña de pruebas que tendrá lugar entre julio y agosto de 2018. Previa validación, la versión 2.1 se pondrá en funcionamiento en septiembre de 2018.

Comunicación:

33. En la reunión EAF/11 se tomó nota de que en 2018 está previsto incorporar los siguientes elementos:
- comunicación dirigida a posibles usuarios de UPOV PRISMA (p. ej. agentes, representantes, empresas dedicadas al fitomejoramiento y asociaciones de obtentores);
 - sesiones de formación (*in situ* y por Internet);
 - participación en actividades internacionales de obtentores (p. ej. ISF, AOHE, CIOFORA y ASTA);
 - material de comunicación actualizado (carteles, folletos y guías) con el nuevo nombre y el logo y los nuevos cultivos y países que abarca;
 - artículos de prensa;

- actualización del sitio web de UPOV PRISMA con nuevos testimonios de obtentores y oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- inclusión de la información en programas de capacitación existentes de la UPOV y de miembros de la UPOV.

34. En la reunión EAF/11 se tomó nota de que, desde la puesta en funcionamiento de la versión 2.0 de UPOV PRISMA (9 de febrero de 2018), se han acometido las siguientes iniciativas:

a) la actualización de la página web propia alojada en el sitio web de la UPOV (disponible en <http://www.upov.int/upovprisma/es>), en la que consta toda la información necesaria para acceder a UPOV PRISMA y utilizarlo;

b) el comunicado de prensa N.º 113 de la UPOV relativo a la puesta en funcionamiento de la versión 2.0 de UPOV PRISMA, enviado a todos los miembros de la UPOV y suscriptores de los resúmenes de noticias de la UPOV;

c) el 9 de febrero de 2018, la Oficina de la Unión informó sobre la disponibilidad del sistema a las organizaciones de obtentores y las oficinas de protección de las obtenciones vegetales y las invitó a que informaran a todos los sectores interesados pertinentes y posibles usuarios (p. ej. obtentores, representantes, agentes, etc.) y difundieran la información sobre la oferta especial para utilizar UPOV PRISMA gratuitamente hasta junio de 2018;

d) el 21 de febrero de 2018, la Oficina de la Unión envió a los posibles usuarios mensajes de correo electrónico sobre la disponibilidad de la versión 2.0 de UPOV PRISMA, con información acerca de la oferta promocional especial;

e) se ha actualizado el siguiente material de comunicación y se ha enviado a los miembros de la UPOV y las organizaciones de obtentores que lo solicitaron (aún se dispone de ejemplares para facilitarlos previa petición):

- carteles y expositores enrollables en alemán, español, francés e inglés,
- folletos en alemán, chino, español, francés e inglés,
- se ha elaborado una serie de videos de corta duración (en inglés) que se ha publicado en el sitio web de la UPOV a fin de explicar el procedimiento para iniciar una solicitud y las funciones del sistema;

f) desde enero de 2018 se han organizado tres reuniones (sesiones y seminarios por Internet), previa petición, para solicitantes individuales o grupos de solicitantes;

g) se han presentado ponencias en las siguientes reuniones: el congreso de la AFSTA y la reunión anual de la AOHE y el congreso sobre flores y hortalizas de la ASTA;

h) la actualización periódica de la página de UPOV PRISMA en LinkedIn, que puede consultarse en: <https://www.linkedin.com/showcase/24973258/>;

i) la creación de una cuenta de Twitter, disponible en: <https://twitter.com/upovprisma>.

Financiación de UPOV PRISMA

35. En la reunión EAF/11 se tomó nota de que, desde la quincuagésima primera sesión ordinaria del Consejo, se han hecho las siguientes aportaciones para apoyar a UPOV PRISMA:

- 20.000 francos suizos de la ISF;
- 2.500 francos suizos de la CIOPORA;
- 10.000 francos suizos de CropLife International.

36. Cuando, en enero de 2018, se puso en funcionamiento la versión 2.0, UPOV PRISMA se ofreció gratuitamente durante un período inicial para que los usuarios se animaran a probar el sistema. Se anunció que ese período inicial de uso gratuito duraría hasta junio de 2018, aunque se ampliará hasta diciembre de 2018.

Uso de UPOV PRISMA

37. En la tabla siguiente se resume la evolución de UPOV PRISMA desde su puesta en funcionamiento en 2017, a 30 de junio de 2018:

Período o plazo	Número de miembros de la UPOV participantes	Número de países abarcados	Cultivos admitidos por los miembros de la UPOV participantes		Número de entidades registradas (funciones)	Número de solicitudes
			Lista limitada	Todos los cultivos o especies		
Enero a junio de 2017	12	12	12 (1 a 5 cultivos)	-		
Julio a diciembre de 2017	16	16	16 (1 a 5 cultivos)	-	7 (25)	14
Enero a junio de 2018	22	46	11 (1 a 100 cultivos)	12	44 (39 administradores de obtentores y 5 agentes) (69)	17
Septiembre de 2018 (previsto)	30	69	8 (1 a 100 cultivos)	20		

En la septuagésima quinta sesión del CAJ se presentará un informe verbal sobre las novedades más recientes, entre ellas las últimas cifras de la utilización de UPOV PRISMA.

SIGUIENTES PASOS

Puesta en funcionamiento de la versión 2.1 de UPOV PRISMA

38. La puesta en funcionamiento de la versión 2.1 de UPOV PRISMA está prevista para el 3 de septiembre de 2018. En su septuagésima quinta sesión, el CAJ recibirá un informe verbal sobre la puesta en funcionamiento de la versión 2.1 de UPOV PRISMA.

Propuestas de futuras modificaciones

39. Los planes para la puesta en funcionamiento de las futuras versiones de UPOV PRISMA se debatirán en la próxima reunión del EAF (reunión EAF/12) que se celebrará en Ginebra el 29 de octubre de 2018 por la noche. En su septuagésima quinta sesión, el CAJ recibirá un informe verbal sobre las conclusiones extraídas en la reunión EAF/12.

Financiación de UPOV PRISMA

40. Las propuestas relativas a los aspectos financieros de UPOV PRISMA se someterán al examen del Comité Consultivo en su nonagésima quinta sesión que se celebrará en Ginebra el 1 de noviembre de 2018 y, si procede, del Consejo en su quincuagésima segunda sesión ordinaria que se celebrará en Ginebra el 2 de noviembre de 2018.

41. *Se invita al CAJ a tomar nota de:*

a) las novedades relativas a UPOV PRISMA, que se exponen en el presente documento;

b) que se comunicarán más novedades producidas en relación con UPOV PRISMA en la septuagésima quinta sesión del CAJ; y

c) que las propuestas relativas a los aspectos financieros de UPOV PRISMA se someterán al examen del Comité Consultivo en su nonagésima quinta sesión y, si procede, del Consejo en su quincuagésima segunda sesión ordinaria.